

RESOLUCIÓN N° 04 / 15

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, que a la mayor brevedad posible, informe:

a) en qué situación se encuentra la refacción de la Ruta Provincial N° 126 (tramo Sauce-Curuzú Cuatiá);

b) el monto presupuestado para la refacción de la Ruta Provincial N° 126 tramo Sauce-Curuzú Cuatiá;

c) quién se encargará de la refacción, el Ministerio a su cargo o el municipio de Sauce;

d) si existe un programa de bacheo, el monto presupuestado, y mediante quién se ejecutará.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 11-03-15.-
Autor: Dip. Luis Badaracco.-
Expte. N°: 10048/15 HCD.-